

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRANDSOUTH S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento ante usted, para que sea conocido y discutido el siguiente informe de la compañía GRANDSOUTH S.A.:

Entorno Económico

En el ejercicio económico 2017, la compañía realizó de manera normal sus actividades por lo que cumplió con los objetivos previstos para este año.

Operación

GRANDSOUTH S.A., se constituyó en agosto 19 de 2016, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón de Duran, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cuya actividad principal es la comercialización y exportación de toda clase de productos agrícolas, particularmente cacao, café, maíz, soya, trigo y otros granos.

Aspectos Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2017 la compañía GRANDSOUTH S.A. cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y cumplió con las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Aspectos Financieros

Al cierre del ejercicio, de acuerdo con la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2017, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	US\$20.755.491,01
Total costos y gastos durante el ejercicio	US\$20.428.737,25
Impuesto a la renta causado	US\$20.797,78
Utilidad del ejercicio	US\$256.942,66

Considerando la utilidad generada en el ejercicio, luego del pago de Impuestos, propongo que éstas sean distribuidas conforme la disponibilidad de flujo de la compañía.

Aspectos Fiscales

Durante el año 2017 se cumplió con la presentación de las respectivas declaraciones de impuestos y anexos ante el Servicio de Rentas Internas, con base en la operación y resultados que se reflejan en la contabilidad de la compañía.

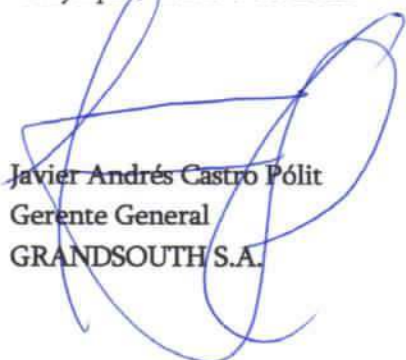
Aspectos Laborales

Informo que la compañía durante el ejercicio 2017 mantuvo trabajadores, por los cuales cumplió con todas las obligaciones patronales y de seguridad social.

Cumplimiento de normas

En relación con las normas de propiedad Intelectual y de Derecho de autor, la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, marzo 5 de 2018.



Javier Andrés Castro Pólit
Gerente General
GRANDSOUTH S.A.